

El Supremo Tribunal de Justicia acordó con presidencias municipales capacitación a juezas y jueces auxiliares



La coordinación entre el Supremo Tribunal de Justicia y las presidencias municipales, para la capacitación a juezas y jueces auxiliares, tienen como objetivo facilitar el acceso a la justicia a la población, dijo la Magistrada Presidenta María Manuela García Cázares en el inicio del programa anual de actividades de la Comisión de Justicia para Pueblos Originarios.

Agradeció a las presidentas y presidentes municipales, representantes de cabildos, así como de la Universidad Intercultural, la coordinación y apoyos para concretar el intenso programa que se llevará a cabo durante los meses de marzo y abril en municipios de la Zona Huasteca y Zona Media del Estado que cuentan con población indígena. Las Magistradas Luz María E. Cabrero Romero, Rebeca A. Medina García, Silvia Torres Sánchez y Alma Delia González Centeno, así como los Magistrados José Armando Martínez Vázquez, Arturo Morales Silva y Armando Rafael Oviedo Ábrego, coordinador de la Comisión de Justicia para Pueblos Originarios, impartirán la capacitación a las y los jueces auxiliares en temas como: derechos humanos, interés superior de la niñez, perspectiva de género y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, además del marco jurídico conforme a la Ley de Justicia Indígena y Comunitaria del Estado de San Luis Potosí.

ooo